

POLITICA DE
TRATAMIENTO DATOS
PERSONALES

ATENCION AL CIUDADANO

VERSION 0

FECHA: 17/ENERO/2018

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CORPORACIÓN CULTURAL BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PÉREZ FERRERO



ATENCION AL CIUDADANO

VERSION 0

FECHA: 17/ENERO/2018

Política de tratamiento de datos personales Corporación Cultural Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero

1. Objetivo

Establecer lineamientos para el manejo, protección y actualización de la información personal registrada en las bases de datos de la Corporación Cultural Biblioteca Julio Pérez Ferrero, con base en lo establecido en la ley de Habeas Data Ley Estatutaria 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

2. Alcance

Comprende el procedimiento para el Tratamiento de bases de datos de información personal que aparecen registrados en la Corporación Cultural Biblioteca Julio Pérez Ferrero, adquiridos en la ejecución de convenios y programas firmados con entidades.

3. Derechos de los titulares de la información

- Habeas data, Derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la carta política.
- Los titulares de la información tienen derecho a consultar de manera ágil y sencilla la información suministrada por ellos y que se encuentra bajo la administración de la Corporación Cultural Biblioteca Julio Pérez Ferrero.
- Los ciudadanos podrán consultar de manera gratuita sus datos personales, al menos una vez al mes, y cada vez que se generen cambios en las políticas de tratamiento de éstos.



ATENCION AL CIUDADANO

VERSION 0

FECHA: 17/ENERO/2018

En caso de no recordar haberse inscrito en una base de datos, el dueño de la información podrá solicitar una prueba de la autorización inicial por la que fue inscrito y la misma se entregará de acuerdo con las políticas de tiempo de retención de documentación de la Corporación.

- El titular de los datos tiene derecho a que se le describa para qué y cómo será utilizada su información acorde con las políticas y los servicios que brinda la Corporación.
- Los titulares de los datos tendrán derecho a la actualización, rectificación y supresión cuando lo consideren conveniente.

En caso de sentir que alguno de éstos derechos no son atendidos o cumplidos, el titular de la información podrá recurrir ante la Superintendencia de Industria y Comercio para radicar una queja formalmente.

4. Deberes de la Corporación Cultural Biblioteca Julio Pérez Ferrero

La Corporación Cultural Biblioteca Julio Pérez Ferrero, al actuar como responsable del Tratamiento de datos personales, cumplirá los siguientes deberes:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular de datos personales.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.



ATENCION AL CIUDADANO

VERSION 0

FECHA: 17/ENERO/2018

- Propiciar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento del área asignada.
- Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado.
- Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados por parte de los titulares de datos personales.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos personales.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.

5. Políticas de tratamiento de la Información

Los datos personales se utilizarán para finalidades iguales, análogas o compatibles con aquellas para las cuales se recabaron inicialmente, por parte de las áreas administrativas y académicas de investigación social de la Corporación Cultural Biblioteca Julio Pérez Ferrero.



ATENCION AL CIUDADANO

VERSION 0

FECHA: 17/ENERO/2018

El tratamiento de los datos personales contempla la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, procesamiento, compilación e intercambio de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en distintas bases de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta la Corporación Cultural Biblioteca Julio Pérez Ferrero. Esta información será utilizada en el desarrollo de las funciones propias de la Corporación Cultural Biblioteca Julio Pérez Ferrero.

Los datos personales serán utilizados para adelantar estudios y análisis estadísticos, de públicos, académicos y de servicios de la biblioteca y las bibliotecas que conforman las Redes de bibliotecas: Red Nacional, Red departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander y Red municipal de lectura y escritura de Cúcuta

La Corporación Cultural Biblioteca Julio Pérez Ferrero, también podrá intercambiar la información personal con autoridades gubernamentales, fiscales, judiciales o administrativas y organismos de control para cumplir con los requerimientos y especificidades que éstas soliciten.

6. Mecanismos de consulta y acceso a la información Personal

Los titulares de información personal incluidos en las bases de datos de la Corporación Cultural Biblioteca Julio Pérez Ferrero pueden consultar su información personal así como para supresión, modificación y adición de información mediante cualquiera de los siguientes canales de comunicación.



ATENCION AL CIUDADANO

VERSION 0

FECHA: 17/ENERO/2018

• Email: direccion@bibliocucuta.org

• Correo certificado: Remitir comunicación dirigida a la secretaria general de la Corporación Cultural Biblioteca Julio Pérez Ferrero, radicada en la Avenida 1 # 12-35 barrio la Playa Cúcuta, Colombia.

• Comunicación telefónica: (57)5723186.

Independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta de datos personales, éstas se atenderán en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

Los Titulares o sus causahabientes, que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento, a través de cualquiera de los canales de comunicación descritos anteriormente.

El <u>reclamo</u> lo podrá presentar el Titular, teniendo en cuenta la información señalada en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012 y en el decreto 1377 de 2013, y demás normas que los modifiquen o adicionen.

JUILIO GARCIA-HERREROS

C.C. 13.451/339

Titular de La Información